

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## CORTE CONSTITUCIONAL

### AUTO

**Referencia:** Sentencia T-236 de 2017 (Expediente T-4.245.959). Acción de tutela formulada por la Personería del municipio de Nóvita –Chocó– contra la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Consejo Nacional de Estupefacientes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Vivienda, la Dirección Nacional de Estupefacientes y la Policía Nacional, Dirección Antinarcóticos.

**Asunto:** Por el cual se ajusta la agenda para la Audiencia Pública de siete (7) de marzo de dos mil diecinueve (2019) dentro del proceso de cumplimiento de la Sentencia T-236 de 2017.

**Magistrado Sustanciador:**  
**ALBERTO ROJAS RÍOS**

Bogotá, D.C., cinco (5) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

El suscrito Magistrado Sustanciador en el proceso de la referencia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales profiere el siguiente auto con fundamento en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. En sesión realizada el día doce (12) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), la Sala Plena de la Corporación convocó a Audiencia Pública con el propósito de verificar el estado del cumplimiento de la Sentencia T-236 de 2017. Posteriormente, a través de auto de veintitrés

05-03-19  
3:408

(23) de enero del año dos mil diecinueve (2019), la Sala fijó los parámetros y metodología de la misma y citó a Audiencia Pública que se llevara a cabo el día siete (7) de marzo de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en las instalaciones del Palacio de Justicia, Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia, con especial convocatoria a expertos, organizaciones y entidades relacionadas con la materia objeto de la misma, con criterios científicos y jurídicos.

2. A través de auto de veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019), este Despacho Sustanciador estableció la agenda, las partes, intervinientes y expertos que participarán en la Audiencia pública. Teniendo en cuenta que algunos de los invitados han expresado su imposibilidad para asistir a la audiencia y que se han recibido distintas solicitudes ciudadanas en las que se manifiesta la intención de participar en la misma, se procede establecer la siguiente agenda definitiva:

7:30 a 8:00 a.m.	Registro de asistencia.
8:00 a 8:10 a.m.	Instalación: Magistrado Alberto Rojas Ríos.
Informes de las partes sobre el estado de cumplimiento de la Sentencia T-236 de 2017	
8:10 a 8:20 a.m.	Personero del municipio de Nóvita, Chocó (Accionante).
8:20 a 8:30 a.m.	Representantes de los consejos comunitarios y de comunidades étnicas.
Bloque de las autoridades del Gobierno Nacional	
8:30 a 9:30 a.m.	Presidente de la República, Doctor Iván Duque Márquez, incluye la eventual intervención de las diferentes carteras ministeriales relacionadas con el cumplimiento de las Sentencia T-236 de 2017, a elección del Gobierno Nacional, así: Señora Ministra de Justicia y del Derecho, Doctora Gloria María Borrero, Señora Ministra del Interior, Doctora Nancy Patricia Gutiérrez, Señor Ministro de

	Salud, Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, Señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Ricardo Lozano Picón y Señor Ministro de Defensa, Doctor Guillermo Botero Nieto.
Órganos de Control	
9:30 a 9:40 a.m.	Fiscal General de la Nación. Doctor Néstor Humberto Martínez Neira.
9:40 a 9:50 a.m.	Procurador General de la Nación. Doctor Fernando Carrillo Flórez.
Intervención de autoridades del orden territorial	
9:50 a 10:00 a.m.	Luis Pérez Gutiérrez. Gobernador de Antioquia.
10:00 a 10:10 a.m.	Camilo Romero Galeano. Gobernador de Nariño.
10:10 a 10:20 a.m.	Sorrel Parisa Aroca Rodriguez, Gobernadora de Putumayo.
10:20 a 10:35 a.m.	Sesión de preguntas.
Eje temático 1: Los riesgos relacionados con la aspersion con glifosato en la salud de las personas	
10:40 a 10:50 a.m.	Alejandro Gaviria. Ex Ministro de Salud, Director del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS) - Universidad de los Andes.
10:50 a 11:00 a.m.	Christopher J. Portier. Profesor Honorario de la Universidad de Queensland, Australia. Ex Director del Centro Nacional para la Salud Ambiental, Atlanta, USA. Ex Director de la Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades, Atlanta, USA. Ex Director

	Asociado del Programa Nacional de Toxicología de los Estados Unidos.
11:00 a 11:10 a.m.	David Eastmond. Miembro del Comité de Evaluación Química EPA de los Estados Unidos de Norteamérica.
Eje temático 2: Afectaciones al ambiente, la naturaleza, las fuentes de agua, la vegetación y los animales	
11:15 a 11:25 a.m.	Keith. R. Solomon. Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guelph.
11:25 a 11:35 a.m.	Liliam Eugenia Gómez Álvarez. PhD. Eco-Etología, Ingeniera Agrónoma. Investigadora asociada GSM-Insectario de U.N. Presidenta Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia.
11:35 a 11:45 p.m.	Mario Esteban Hernández Álvarez. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Director del Doctorado Interfacultades en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia.
11:45 a 11:55 p.m.	Juan Manuel Santos Calderón. Miembro de la Comisión Global de Política de Drogas y Expresidente de la República.
11:55 a 12:10 p.m.	Sesión de preguntas.
Fin de la jornada de la mañana (Almuerzo)	
Eje temático 3: Seguridad y defensa del Estado	
2:00 a 2:10 p.m.	General Jorge Luis Ramírez Aragón. Director de Anti Narcóticos de la Policía Nacional.
2:10 a 2:20 p.m.	Representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. ONUDC.

2:20 a 2:30 p.m.	Gina Tambini. Representante de la OMS en Colombia.
2:30 a 2:40 p.m.	Álvaro Balcázar Vanegas. Asesor Técnico Principal del Programa Colombia Transforma. MSI International. Programa de OTI/USAID. Intervención por video.
2:40 a 2:50 p.m.	Andrés López Restrepo. Doctor en Ciencia Política. Experto en Política Anti-drogas. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI.
2:50 a 3:05 p.m.	Sesión de Preguntas.
<b>Eje temático 4: Cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de solución al problema de los cultivos ilícitos y la construcción de paz</b>	
3:10 a 3:20 p.m.	Camilo González Posso. Presidente de INDEPAZ. Director Observatorio Cultivos de Uso Ilícito.
3:20 a 3:30 p.m.	Nidia Quintero. Representante Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – Coccam.
3:30 a 3:40 p.m.	Emilio Archila. Alto Consejero para la Estabilización.
3:40 a 3:50 p.m.	Kristina Marie Lyons. Universidad de Pennsylvania. Profesora investigadora. Doctora en Antropología Cultural.
3:50 a 4:00 p.m.	Diana Rodríguez Franco. Sub-Directora de DEJUSTICIA.
4:00 a 4:10 p.m.	César Gaviria Trujillo. Miembro de la Comisión Global de Política de Drogas y Expresidente de la República.

4:10 a 4:25 p.m.	Sesión de preguntas.
4: 25 a 4:35 p.m.	Cierre de la diligencia.

En mérito de lo expuesto, el Magistrado Sustanciador,

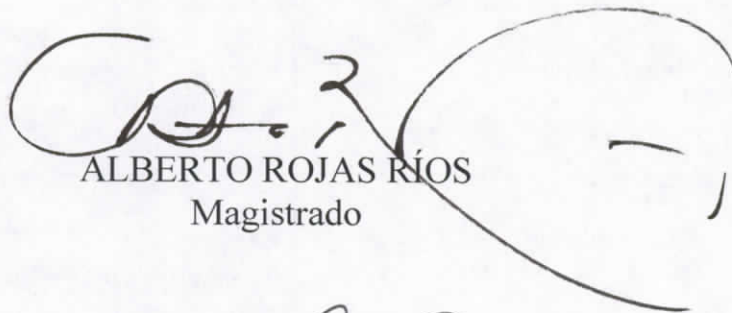
**RESUELVE:**

**Primero.-** Modificar la agenda de participación de la Audiencia Pública que se llevará a cabo el siete (7) de marzo de 2019, de conformidad con la parte considerativa de esta providencia.


**Segundo.-** Disponer que, por Secretaría General de la Corte Constitucional, se informe a los intervinientes relacionados en el numeral 2, sobre la actualización de la agenda de la Audiencia Pública a llevarse a cabo próximo siete (7) de marzo de dos mil diecinueve (2019) en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia.

**Tercero.-** Disponer que se informe a la ciudadanía sobre la actualización de la agenda, mediante la página web de la Corte Constitucional.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



ALBERTO ROJAS RÍOS  
Magistrado



MARTHA VICTORIA SACHICA MÉNDEZ  
Secretaría General